

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

# LAGUNA BLANCA, 2 0 MAY 2019

N° 60 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2019.

La Modificación Interna N° 11/2019 – Área Municipal, de fecha 16 de mayo del 2019, del Secretario Comunal de Planificación, donde realiza la modificación que distribuye gastos en personal de planta.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

#### DECRETO

1°. MODIFÍCASE, la siguiente Modificación Interna N° 11/2019 del Área Municipal para redistribuir gastos en personal de planta, según el siguiente detalle:

## ÁREA MUNICIPAL

	DISMINUCIÓN GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.01.001.038	Asignación Zonas Extremas	-	\$1.300.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$1.300.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	\$1.300.000	-
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$1.300.000	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al

trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB /scc

#### DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- IVÁN ANDRADE MUÑOZ
- INFORMÁTICA
   ANTECEDENTE
- ARCHIVO



THE WITHOUTE OF STREET STATES OF STREET

# REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, mayo 16 de 2019.

H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA DE: A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA Nº 11 /2019 1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Aica!de, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria. 1 DISMINUCION DE GASTOS ASIGNACION DE ZONAS EXTREMAS - PERSONAL DE PLANTA - GESTION INTERNA 1.300.000 A) 2 AUMENTO DE GASTOS OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS - PERSONAL DE PLANTA - GESTION INTERNA \$ 1.300.000 A) AREA: MUNICIPAL: **DISMINUCION DE GASTOS** CUENTA: AUMENTA \$ DISMINUYE \$ DESCRIPCIÓN 215-21-01-001-038 ASIGNACION ZONAS EXTREMAS 1.300.000 \$ TOTAL DISMINUCION DE GASTOS 1.300.000 **AUMENTO DE GASTOS AUMENTA\$** DISMINUYE \$ DESCRIPCION 215-21-01-001-014-999 OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS 1.300.000 TOTAL AUMENTO DE GASTOS OBSERVACIONES: REDISTRIBUYE GASTOS EN PERSONAL DE PLANTA.-CARLOS M. CALIXTO MIRANDA SECPLAN 15 MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA